



Universidad
Nacional
de Rosario

Declaración Jurada de Ética para la Acreditación de Proyectos en la Universidad Nacional de Rosario (*).

El/Las abajo firmantes dejamos sentado, con carácter de declaración jurada:

- que se llevará a cabo la investigación obrando en todo momento de acuerdo con la letra y con el espíritu del Código de Nuremberg y la Declaración de Helsinki, con el objeto de respetar los derechos de las personas y salvaguardar su dignidad e integridad,
- que se respetarán los derechos de los animales y se procederá de acuerdo a las normas éticas universalmente consensuadas a este respecto (**),
- que su desarrollo no generará impacto ambiental desfavorable,
- la adhesión expresa lo establecido en la Ley No 25.626 (Habeas data).

Nombre y Apellido	Rol en Equipo	Firma

(agregar filas si fuera necesario)

(*) Adjuntar copia escaneada en SIGEVA

(**) presentar resolución de aprobación de Comité de Ética de uso de animales o comprobante de resolución en trámite.

Dirección de Promoción Científica
Área Ciencia, Tecnología e
Innovación para el Desarrollo
Universidad Nacional de Rosario
Beruti 2190
S2000FFJ
Rosario, Argentina
+54 9 341 3650256
<https://rb.gy/0yqbcy>

E-mail: promocion.cientifica@unr.edu.ar